

**Convocatoria: Concurso de Murales efímeros CUAAD  
"Arte que Transforma"**

Organizado por el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

## **I. Bases Generales**

1. Invitamos a alumnos de todas las licenciaturas del CUAAD a participar en el Concurso de Murales CUAAD. El tema central será **"Arte que transforma"**, buscando plasmar mensajes de impacto social, cultural o ambiental a través del arte mural de acuerdo a las actividades y funciones de la Biblioteca del CUAAD sede Huentitán.
  2. **Objetivo**  
Fomentar el talento artístico de nuestros estudiantes y el diálogo comunitario mediante la creación de murales que reflejan nuestra identidad cultural y universitaria, generando identidad, pertenencia y espacios que fomenten el diálogo y la reflexión mediante el arte.
  3. El Concurso de Murales CUAAD "Arte que transforma", es organizado sin fines de lucro por el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño, de la Universidad de Guadalajara
  4. Cualquier circunstancia, no prevista expresamente en estas bases, será resuelta por un comité integrado por un representante de cada una de las siguientes dependencias universitarias del Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño: Secretaría Académica, Coordinación de Extensión y la Coordinación de Servicios Académicos.
  5. Los participantes se obligan a verificar en todo momento los lineamientos establecidos para esta convocatoria, los cuales estarán disponibles en la siguiente página: [www.cuaad.udg.mx](http://www.cuaad.udg.mx)
- 

## **II. Participantes y categorías**

### **1. Participantes:**

- Pueden participar alumnos activos del CUAAD, acreditando su situación mediante un kardex simple con fecha no mayor a 30 días previos a su entrega

### **1. Categorías:**

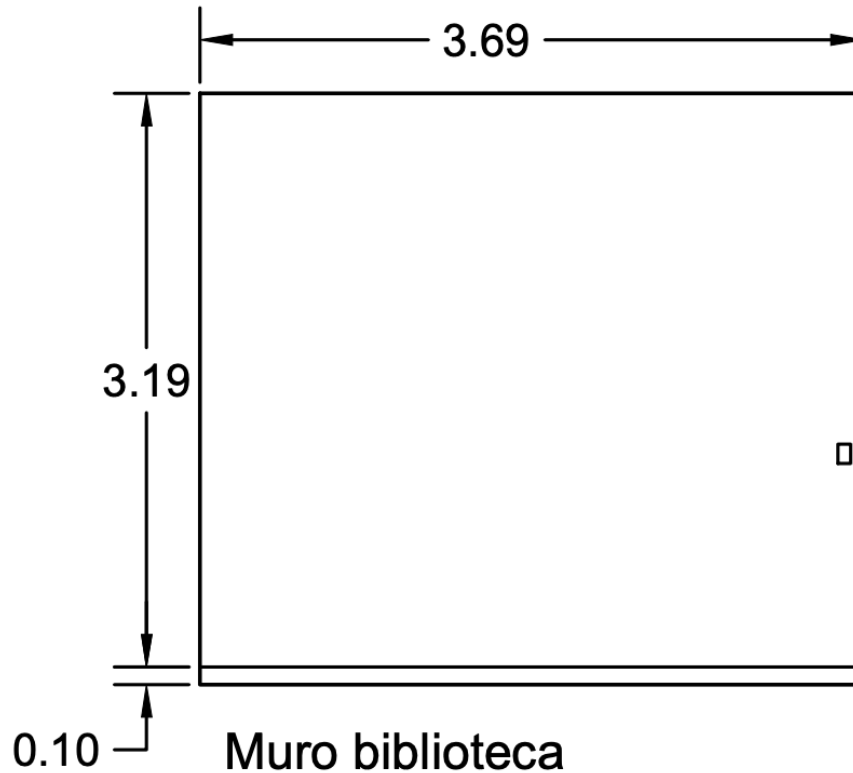
- Individual

### **2. Temática:**

- Las obras tendrán que estar inspiradas en algún tema relacionado con la biblioteca del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

### **3. Formato y Dimensiones:**

- El espacio asignado será una superficie de:  
3.19m x 3.69 m ubicado al ingreso a la biblioteca Horst Hartung Franz



4. Es posible registrar más de una propuesta

---

#### Registro, selección y fallo

1. **Lanzamiento de la convocatoria:** 26 de febrero del 2025
2. **Registro de propuestas:** Del 26 de febrero al 24 de marzo del 2025
  - Envía tu propuesta al correo electrónico: **extension@cuaad.udg.mx**
  - Asunto: "Concurso de Murales – Nombre del Participante".
  - Cuerpo del correo: nombre completo, código, carrera y archivo adjunto con la propuesta en formato digital (JPG, PNG o PDF).
3. **Evaluación y selección:** 25 al 30 de marzo 2025.

Los miembros del jurado, integrado por artistas, académicos y representantes de la Biblioteca de manera individual y con plena libertad calificarán las obras de los participantes que hayan quedado debidamente registrados.

#### 4. Anuncio de ganadores:

31 de marzo 2025, se darán a conocer los ganadores mediante las redes sociales del Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño, Facebook, Instagram, Twitter y TikTok, así como en la pagina [www.cuaad.udg.mx](http://www.cuaad.udg.mx) y esta dictaminación tendrá el carácter de inapelable.

#### 5. Ejecución del mural:

A partir del 01 de abril se realizará la intervención, la cual correrá a cargo del alumno ganador apoyado por un profesor, para efectos de la implementación del mural, el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño se hará cargo de los materiales y facilidades necesarias para su realización.

6. **Entrega de reconocimientos e inauguración del mural** se anunciará en marzo del 2025, a través de las redes sociales del CUAAD.

#### 7. Requisitos de la Propuesta:

- a. Boceto a color en formato digital (JPG, PNG o PDF).
- b. Descripción conceptual de la obra (máximo 300 palabras).
- c. Currículum o portafolio artístico.

---

#### Premios:

1. La premiación se realizará siempre y cuando el alumno ganador cumpla en tiempo y forma con todos los requisitos establecidos por la convocatoria y/o por sus lineamientos, así como por la normativa vigente a nivel nacional e internacional que resulte aplicable para tales efectos en el momento de la premiación.
2. La persona ganadora libera expresamente a la Universidad de Guadalajara, al Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño y/o a su jurado de llevar a cabo la premiación correspondiente para el caso de no cumplir ya sea total o parcialmente con lo previsto por la convocatoria, por sus lineamientos, así como por la normativa vigente a nivel nacional e internacional aplicable.
3. Los premios asignados en esta convocatoria se describen a continuación:
  - **Primer lugar:** Amazon Echo Pop Bocina inteligente con Alexa

---

#### Aspectos generales y condiciones

1. El registro y envío de las obras y documentos implica la aceptación de las bases y lineamientos de la presente convocatoria.



# CUAAD

2. Las personas participantes continuarán teniendo los derechos de autor de las obras con las que participen, en observancia a lo dispuesto por los artículos 18 a 29 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
3. La inobservancia u omisión culpable o dolosa de los requisitos estipulados en las bases, será motivo de descalificación en cualquier etapa del concurso, sin responsabilidad para la Universidad de Guadalajara, el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño, ni para el jurado calificador; cuya decisión tendrá el carácter de inapelable.
4. La participación en el Concurso de Murales CUAAD, implica la autorización a la Universidad de Guadalajara y al Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño para publicar las obras en exposiciones, videos, compendios, catálogos u otros medios que aluden a la memoria o al trabajo y resultados de la edición que corresponda del 1er Concurso de Murales CUAAD durante y con posterioridad al concurso, ante la comunidad universitaria, instituciones públicas y privadas, sociedad y público en general, estatal, nacional e internacional. Lo anterior, en cualquier medio impreso o electrónico para fines de difusión.
5. **La comisión evaluadora se reserva el derecho de declarar la convocatoria desierta.** Esto significa que, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los estándares mínimos de calidad, pertinencia y viabilidad establecidos en estos términos, **no se seleccionará ganador ni se procederá a la ejecución de ningún proyecto.** Esta medida tiene como fin asegurar que únicamente se implementen intervenciones artísticas que verdaderamente enriquezcan el espacio y respondan a las expectativas de calidad y compromiso de nuestra institución.

#### **Criterios de evaluación para el jurado**

1. Creatividad y originalidad.
  2. Relación con el tema central.
  3. Viabilidad técnica y uso del espacio.
  4. Impacto visual y social.
- 

#### **Inscripciones y Contacto**

- Envía tu propuesta al correo electrónico: **extension@cuaad.udg.mx**
  - Asunto: "Concurso de Murales CUAAD 2024 – Nombre del Participante".
  - Cuerpo del correo: nombre completo, código, carrera y archivo adjunto con la propuesta en formato digital (JPG, PNG o PDF).
  - Para más información, consulta las bases completas en **www.cuaad.udg.mx**
- 

¡Atrévete a dejar tu huella artística en nuestra comunidad CUAAD!  
**Transformemos juntos nuestros espacios a través del arte.**